

## **CORPORACION MAPFRE, S.A.**

### **JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, Palacio Municipal de Congresos del Campo de las Naciones, Avenida de la Capital de España Madrid, s/n, el próximo día 26 de febrero de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quorum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 27 de febrero de 2005, con arreglo al siguiente

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2004, así como de la propuesta de distribución del resultado.
2. Reparto de dividendo.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
4. Renovación del Consejo de Administración.
5. Modificación del artículo 17º de los estatutos sociales.
6. Actualización de la retribución de los miembros del Consejo de Administración.
7. Autorización al Consejo de Administración para realizar ampliaciones de capital con el límite establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.
8. Prórroga del nombramiento de los Auditores de Cuentas.
9. Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.
10. Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los siguientes documentos:

- Los Informes de Gestión y Cuentas Anuales de la Sociedad (individuales y consolidados) correspondientes al ejercicio 2004, así como los respectivos Informes de los Auditores de Cuentas.
- El Informe del Consejo de Administración relativo a la modificación de estatutos que se propone en el punto 5º del orden del día, que incluye el texto íntegro de la propuesta de acuerdo que se somete a la Junta General.
- El informe del Consejo de Administración relativo a la autorización para ampliar el capital social, que incluye el texto íntegro de los acuerdos que se someterán al efecto a la Junta General.
- El Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe del Comité de Auditoría.

Los accionistas pueden solicitar a la Sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos, que igualmente podrán ser consultados en la página web de la entidad ([mapfre.com](http://mapfre.com)).

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de mil quinientas o más acciones que tengan inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la misma. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante.

Madrid, 8 de febrero de 2005

EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACION